SEGURIDAD Y CONFIANZA
PINAL DE AMOLES

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO

OFICIO DE APROBACION INICIAL No. **MPA-CPDM-FISMDF-SE-010-2019**

CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE OBRAS PÚBLICAS

PINAL DE AMOLES ABRIL 2019

P R E S E N T E.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 Ley de Coordinación Fiscal, que autoriza recursos a este municipio dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal inserto en el Ramo XXXIII "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" la cantidad de **$ 51, 051,017.00** (CINCUENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y UN MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.) y de acuerdo al Plan de Obra Anual (POA) se aprueba la siguiente inversión.

VERTIENTE.- PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
LINEAMIENTO.- SE-URBANIZACION MUNICIPAL
PROYECTO ESTRATEGICO.- SE-URBANIZACION MUNICIPAL, CONSTRUCCION DE ANDADOR 1RA ETAPA PEATONAL HUAJALES PEÑA ALTA, EN LA LOCALIDAD DE **PEÑA ALTA** CON **No. DE OBRA SE-01**

APORTACIONES MUNICIPAL:	**$ 1,500,000.00**
TOTAL	**$ 1,500,000.00**

El monto señalado se aplicará conforme a los anexos adjuntos, debiendo esa Dirección promover la participación de los beneficiarios en la ejecución y seguimiento de las obras, en apego al artículo 33 de La Ley de Coordinación Fiscal.

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y CONFIANZA"

OPERADO RAMO 33
FISMDF
2019

LIC. ISIDRO GARAY PACHECO
PRESIDENTE DEL COPLADEM

C.c.p. C.P. Héctor Samuel Hernández Solís.- Tesorera Municipal.
C.c.p. Lic. Maricela de Santiago Casiano.- Contralora Municipal.
C.c.p. Archivo.

SEGURIDAD Y CONFIANZA
PINAL DE AMOLES

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES,QRO

RAMO XXXIII.-APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANEXO TÉCNICO DE CONTROL INICIAL

EJERCICIO 2019

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
VERTIENTE: PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
LINEAMIENTO: PLANEACION URBANA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
PROYECTO: SE- URBANIZACION MUNICIPAL
MUNICIPIO: 002 PINAL DE AMOLES, QUERETARO,
ZONA PRIORITARIA: SIERRA GORDA
DEP. NORMATIVA: MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES
DEPENDENCIA EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES
PROGRAMA: SE- URBANIZACION MUNICIPAL

ESTADO: 022 QUERETARO
HOJA: 1 DE 1
OFICIO DE APROBACION: MPA-CPDM-FISMDF-SE-010-2019
FECHA: ABRIL 2019

No. DE OBRA Y TIPO DE LOCALIDAD	SUBPROGRAMA, NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA PROYECTO Y/O ACCION	SIST. DE LA OBRA	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	AVANCE FISICO	ESTRUCTURA FINANCIERA PESOS SUMA	MUNICIPAL (FISMDF)	OTROS	METAS TOTALES DEL PROYECTO U. DE M	CANT.	A REALIZAR 2019	No. DE BENEFICIARIOS	AVANCE FISICO	JORNALES	MODALIDAD DE EJEC.
LOCALIDAD: PEÑA ALTA	SE- URBANIZACION MUNICIPAL	I.T.	PEÑA ALTA	$ 1,500,000.00	0%	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	-	M.	172.00	100.00%	114	0%	0	C
CONSTRUCCION DE ANDADOR 1RA ETAPA PEATONAL HUAJALES -PEÑA ALTA NUMERO DE OBRA: SE-01	CONSTRUCCION DE ANDADOR 1RA ETAPA PEATONAL HUAJALES - PEÑA ALTA CONSTRUCCION														
					SUBTOTAL $	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -							
					TOTAL $	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -							

AUTORIZO:

LIC. ISIDRO GARAY PACHECO
PRESIDENTE DEL COPLADEM

VALIDO:

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI
COORDINADOR DEL COPLADEM

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.